



RESOLUCIÓN No. CNSC - 2020600000115 DEL 07-01-2020

"Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión en el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020"

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 26 del acuerdo 164 de 2011 expedido por la CNSC y,

CONSIDERANDO:

Que la CNSC, es un órgano de origen Constitucional de conformidad con lo preceptuado en los artículos 113 y 130 de la Constitución Política, responsable de la administración de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial de origen constitucional.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 909 de 2004, la CNSC es un órgano de garantía y protección del sistema de mérito en el empleo público, de carácter permanente del nivel nacional, independiente de las ramas y órganos del poder público, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Que el artículo 25 del Acuerdo N° 164 de octubre 06 de 2011 señala: "APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL. El presidente de la CNSC presentara a la Sala plena para su aprobación, el proyecto de presupuesto para la vigencia siguiente, a más tardar el 31 de diciembre de cada año".

Que el artículo 26 del Acuerdo N°164 de octubre 06 de 2011 indica: "*DESAGREGACION. La competencia para la desagregación del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Gastos y de Inversión, conforme a las cuantías aprobadas por la Sala Plena en el Presupuesto Anual, corresponde al Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil, de acuerdo con el plan de cuentas vigente y referenciando las restricciones que para su distribución llegaren a presentarse. La resolución de desagregación del Presupuesto Anual deberá ser expedida el primer día hábil de cada vigencia fiscal.*"

Que mediante la Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, el Congreso de Colombia decreta "el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020" donde se contempla el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil por valor total de \$ 115. 571. 211.354, correspondiendo a Gastos de Funcionamiento un valor de \$ 20.135.294.037 millones de pesos y de Inversión el valor de \$ 95.435.917.317 millones de pesos.

Que el 30 de diciembre de 2019 se expide el Decreto No 2411 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", e incluye el presupuesto de la sección 3801 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - por valor total de \$ 115. 571. 211.354, distribuidos así: Gastos de Personal \$ 10.310.000.000; Adquisición de Bienes y Servicios \$ 6.802.320.000; Transferencias Corrientes \$ 2.874.314.037; Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora \$ 148.660.000 e Inversión \$ 95.435.917.317

Que mediante la Resolución Interna No 20191000125605 del 31 de diciembre de 2019 la Comisión Nacional del Servicio Civil Adopto el presupuesto de Ingresos, Gastos de Funcionamiento e Inversión para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.8.1.5.3 y 2.9.1.2.7 del Decreto 1068 de 2015 y el artículo 13 de la Resolución 010 del 2018 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se desagregara al máximo nivel del catálogo de clasificación presupuestal.

En mérito de lo expuesto la CNSC:

RESUELVE:

"Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión en el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020"

ARTÍCULO PRIMERO: Desagregar las cuentas de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses por Mora, del Presupuesto de Funcionamiento de la Comisión Nacional del Servicio Civil para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, con el siguiente nivel de detalle:

CUENTAS	CONCEPTO	NACION Recurso 10	PROPIOS Recurso 20	TOTAL
	TOTAL PRESUPUESTO	5.510.694.037	14.624.600.000	20.135.294.037
A	PRESUPUESTO DE FÚNCIONAMIENTO	5.510.694.037	14.624.600.000	20.135.294.037
A-01	GASTOS DE PERSONAL	2.782.000.000	7.528.000.000	10.310.000.000
A-01-01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.782.000.000	7.528.000.000	10.310.000.000
A-01-01-01	SALARIO	1.237.000.000	5.612.000.000	6.849.000.000
A-01-01-01-001	FACTORES SALARIALES COMUNES	1.237.000.000	5.612.000.000	6.849.000.000
A-01-01-01-001-001	SUELDO BÁSICO	616.944.328	4.127.017.946	4.743.962.274
A-01-01-01-001-002	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	147.439.198	173.707.961	321.147.159
A-01-01-01-001-003	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	222.640.913	280.435.437	503.076.350
A-01-01-01-001-004	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	2.612.500	1.883.424	4.495.924
A-01-01-01-001-006	PRIMA DE SERVICIO	74.852.871	197.755.918	272.608.789
A-01-01-01-001-007	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	89.908.943	68.095.456	158.004.399
A-01-01-01-001-008	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	23.427.177	2.443.662	25.870.839
A-01-01-01-001-009	PRIMA DE NAVIDAD	537.473	544.464.935	545.002.408
A-01-01-01-001-010	PRIMA DE VACACIONES	58.636.597	216.195.261	274.831.858
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	970.000.000	1.470.000.000	2.440.000.000
A-01-01-02-001	PENSIONES	281.909.180	452.801.419	734.710.599
A-01-01-02-002	SALUD	261.060.000	273.534.850	534.594.850
A-01-01-02-003	APORTES DE CESANTÍAS	201.620.417	386.749.892	588.370.309
A-01-01-02-004	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	146.613.200	97.034.822	243.648.022
A-01-01-02-005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	-	29.846.262	29.846.262
A-01-01-02-006	APORTES AL ICBF	47.672.731	139.905.029	187.577.760
A-01-01-02-007	APORTES AL SENA	31.124.472	90.127.726	121.252.198
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	575.000.000	-	575.000.000
A-01-01-03-001	PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	392.000.328	-	392.000.328
A-01-01-03-001-001	SUELDO DE VACACIONES	162.062.784	-	162.062.784
A-01-01-03-001-002	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	200.342.175	-	200.342.175
A-01-01-03-001-003	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	29.595.369	-	29.595.369
A-01-01-03-016	PRIMA DE COORDINACIÓN	53.416.144	-	53.416.144
A-01-01-03-030	BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	129.583.528	-	129.583.528
A-01-01-04	OTROS GASTOS DE PERSONAL	-	446.000.000	446.000.000

"Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión en el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020"

CUENTAS	CONCEPTO	NACION Recurso 10	PROPIOS Recurso 20	TOTAL
A-01-01-04-001	OTROS GASTOS DE PERSONAL - PREVIO CONCEPTO DGPPN		446.000.000	446.000.000
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	560.320.000	6.242.000.000	6.802.320.000
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	300.000.000	300.000.000
A-02-01-01	ACTIVOS FIJOS	-	300.000.000	300.000.000
A-02-01-01-003	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO		110.000.000	110.000.000
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	-	110.000.000	110.000.000
A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	190.000.000	190.000.000
A-02-01-01-004-004	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	-	3.500.000	3.500.000
A-02-01-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	-	180.000.000	180.000.000
A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		500.000	500.000
A-02-01-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	-	6.000.000	6.000.000
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	560.320.000	5.942.000.000	6.502.320.000
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	552.000.000	552.000.000
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)		541.000.000	541.000.000
A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	-	520.000.000	520.000.000
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	-	21.000.000	21.000.000
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	-	11.000.000	11.000.000
A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	-	11.000.000	11.000.000
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	560.320.000	5.390.000.000	5.950.320.000
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	-	140.000.000	140.000.000
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	-	140.000.000	140.000.000
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	246.014.410	548.578.252	794.592.662

"Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión en el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020"

CUENTAS	CONCEPTO	NACION Recurso 10	PROPIOS Recurso 20	TOTAL
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	-	84.336.200	84.336.200
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	-	257.242.052	257.242.052
A-02-02-02-006-005	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	-	15.000.000	15.000.000
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	-	192.000.000	192.000.000
A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	246.014.410	-	246.014.410
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	41.500.000	1.460.000.000	1.501.500.000
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	-	190.000.000	190.000.000
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	-	1.270.000.000	1.270.000.000
A-02-02-02-007-003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	41.500.000	-	41.500.000
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	254.305.590	1.864.221.748	2.118.527.338
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	20.000.000	-	20.000.000
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	-	517.467.200	517.467.200
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	76.924.241	300.000.000	376.924.241
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	20.000.000	600.000.000	620.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	137.381.349	446.754.548	584.135.897
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	18.500.000	1.207.200.000	1.225.700.000
A-02-02-02-009-002	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	-	562.200.000	562.000.000
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	12.000.000	-	12.000.000
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	5.500.000	-	5.500.000

"Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión en el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020"

CUENTAS	CONCEPTO	NACION Recurso 10	PROPIOS Recurso 20	TOTAL
A-02-02-02-009-005	SERVICIOS DE ASOCIACIONES	1.000.000	-	1.000.000
A-02-02-02-009-006	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS	-	640.000.000	640.000.000
A-02-02-02-009-007	OTROS SERVICIOS	-	5.000.000	5.000.000
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	-	170.000.000	170.000.000
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.166.314.037	708.000.000	2.874.314.037
A-03-03	A ENTIDADES DEL GOBIERNO	2.166.314.037	-	2.166.314.037
A-03-03-01	A ÓRGANOS DEL PGN	2.166.314.037	-	2.166.314.037
A-03-03-01-999	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	2.166.314.037	-	2.166.314.037
A-03-04	PRESTACIONES SOCIALES	-	52.000.000	52.000.000
A-03-04-02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	-	52.000.000	52.000.000
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	-	52.000.000	52.000.000
A-03-04-02-012-001	INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	-	35.000.000	35.000.000
A-03-04-02-012-002	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	-	17.000.000	17.000.000
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-	656.000.000	656.000.000
A-03-10-01	FALLOS NACIONALES	-	656.000.000	656.000.000
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	-	656.000.000	656.000.000
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2.060.000	146.600.000	148.660.000
A-08-01	IMPUESTOS	2.060.000	60.000.000	62.060.000
A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL	-	60.000.000	60.000.000
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.060.000	-	2.060.000
A-08-04	CONTRIBUCIONES	-	86.600.000	86.600.000
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	-	86.600.000	86.600.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Desagregar el presupuesto de Inversión de la Comisión Nacional del Servicio Civil para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, con el siguiente nivel de detalle:

CUENTAS	CONCEPTO	PROPIOS Recurso 20	PROPIOS Recurso 21	TOTAL
C	INVERSION	57.827.596.114	37.608.321.203	95.435.917.317

"Por la cual se desagregan las cuentas de Gastos de Funcionamiento e Inversión en el presupuesto de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020"

CUENTAS	CONCEPTO	PROPIOS Recurso 20	PROPIOS Recurso 21	TOTAL
C-0504	ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS CARRERAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	47.991.621.853	37.608.321.203	85.599.943.056
C-0504-1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	47.991.621.853	37.608.321.203	85.599.943.056
C-0504-1000-5	ADMINISTRACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA NACIONAL	47.991.621.853	37.608.321.203	85.599.943.056
C-0504-1000-5-0-0504002-02	SERVICIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	401.453.000	-	401.453.000
C-0504-1000-5-0-0504003-02	SERVICIO DE PROVISIÓN DE EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	45.831.324.853	37.608.321.203	83.439.646.056
C-0504-1000-5-0-0504004-02	SERVICIO DE REGISTRO PÚBLICO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	1.129.814.000	-	1.129.814.000
C-0504-1000-5-0-0504007-02	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA	629.030.000	-	629.030.000
C-0599	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR EMPLEO PÚBLICO	9.835.974.261	-	9.835.974.261
C-0599-1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	9.835.974.261	-	9.835.974.261
C-0599-1000-2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CNSC	9.835.974.261	-	9.835.974.261
C-0599-1000-2-0-0599064-02	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN	894.816.000	-	894.816.000
C-0599-1000-2-0-0599067-02	SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS	5.107.923.200	-	5.107.923.200
C-0599-1000-2-0-0599068-02	DOCUMENTO PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN TI	267.072.000	-	267.072.000
C-0599-1000-2-0-0599069-02	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	3.566.163.061	-	3.566.163.061

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se comunicara a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Dada en Bogotá DC.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



FRIDOLE BALLEEN DUQUE
Presidente CNSC

Elaboró: Dirección de Apoyo Corporativo-DAC-
Revisó: Piedad Torres Rubio- Asesora de Presidencia
Revisó: José Jorge Roca Martínez- Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Nilza Esperanza Parrado Reyes- Directora de Apoyo Corporativo